|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #091 - #098** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **95-03-091.-** CONOCER el INFORME presentado por el VICERRECTOR de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR sobre el ANALISIS de las PROPUESTAS de SERVICIOS para la VERIFICACION de los documentos para la determinación del FACTOR P de los ESTUDIANTES, luego de lo cual, se RESUELVE ENCARGAR a los Vicerrectores GENERAL, ADMINISTRATIVO-FINANCIERO y de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR para que PROCEDAN a la SELECCIÓN y ADJUDICACION a la empresa cuya oferta resulte más conveniente a los intereses institucionales; para que SUPERVISEN la correcta ejecución de los términos contractuales, para que EFECTUEN en conjunto la labor de SUPERVISION y CONTROL del adecuado cumplimiento de dicho contrato que se suscriba; y, finalmente, para que REALICEN el SEGUIMIENTO de las labores derivadas del cumplimiento del susodicho contrato.  **95-03-092.-** En consideración a la PETICION del Sr. RECTOR y de la FIM, se MANTIENE las cargas ACADEMICAS y POLITECNICA que aparecen en el proyecto de Planificación Académica durante el I Término del Año Lectivo 1995-1996, que corresponde al Ing. IGNACIO WEISNER FALCONI, docente de la Facultad de Ingeniería en Mecánica. La reducción de sus horas de nombramiento a 20 horas, tendrá vigencia a partir del II Término del mismo año lectivo, de conformidad al arreglo previo hecho con el mencionado docente.  **95-03-093.-** SOLICITAR a la Facultad de INGENIERIA en CIENCIAS de la TIERRA que, en un PLAZO de 60 días improrrogables, presente un INFORME que CONTENGA una PROPUESTA ESPECIFICA para la ESTRUCTURACION de la carrera de INGENIERIA CIVIL y su cambio estratégico. Esta propuesta deberá recoger los criterios vertidos en el curso de la presente sesión.  **95-03-094.-** DISPONER que a aquellos PROFESORES a 40 HORAS que no tienen su carga completa, sea porque no se les planificó materia, porque no se registraron alumnos en ellas, etc.; se les ASIGNE una MATERIA que corresponda a aquellas cuyas profesores son contratados, y que pertenezca a la misma unidad académica o a otra.  Dichas materias, para efectos de la ejecución de esta disposición, se las identifica como MATERIAS ALTERNATIVAS.  **95-03-095.-** Que la PLANIFICACION ACADEMICA que se ELABORE para el docente Ing. JORGE CALLE GARCIA, de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, para el I Término del Año Lectivo 1995-1996, se le asigne UNA MATERIA ALTERNATIVA adicional.  **95-03-096.-** Que en la PLANIFICACION ACADEMICA que se ELABORE para el docente Ing. GABRIEL COLMONT MONCAYO, de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, para el I Término del Año Lectivo 1995-1996, se le asigne UNA MATERIA ALTERNATIVA para cumplir su CARGA NORMAL.  **95-03-097.-** Para el caso del Ing. RICARDO GALLEGOS ORTA, docente de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, a partir del I Término del Año Lectivo 1995-1996, el profesor estará sujeto a una REDUCCION de NOMBRAMIENTO a 20 HORAS ó, LICENCIA INDEFINIDA por 20 HORAS.  **95-03-098.-** Que en la PLANIFICACION ACADEMICA que se ELABORE para el docente Ing. HEINZ TERAN MITE, de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, para el I Término del Año Lectivo 1995-1996, se le asigne UNA MATERIA ALTERNATIVA. | | |  |